En el marco de los programas de rendimiento académico propulsados por la Universidad Nacional de La Plata en los últimos años, la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes ha implementado diversas estrategias que promueven las trayectorias de ingreso, permanencia y egreso del estudiantado.

En este documento destacamos, el Proyecto **"Grilla de aulas libres para ensayar"**, llevado adelante por el Departamento de Música, en conjunto con el Centro de Estudiantes y la Secretaría de Asuntos Nodocentes, cuyo objetivo es fortalecer las condiciones de estudio de las y los estudiantes de las carreras de Música de nuestra institución.

Esta iniciativa busca facilitar el acceso a espacios de ensayo dentro de la Facultad mediante un sistema de **reserva y préstamo responsable de aulas**. De este modo, se promueve la mejora de las condiciones de cursada y la realización de trabajos prácticos en ámbitos adecuados, acordes al entorno académico en el que serán evaluados.

Para acceder al sistema de reserva, deberán acercarse al Departamento de Música de lunes a viernes de **9 a 16 horas.** El Departamento emitirá una **nota de reserva** a nombre de la persona responsable en la cual se consignará el día, horario y aula asignada. Este documento quedará en poder del/de la estudiante responsable.

Con la presentación de dicha nota, el área de **Intendencia** autorizará la apertura del aula correspondiente para el uso del/de la estudiante.

El horario de préstamo de aulas es de 8 a 17 hs., de lunes a viernes y los sábados de 8 a 14hs. Cada estudiante puede retirar un permiso de una hora de duración, con cierta flexibilidad, si es que la materia a estudiar involucra varios estudiantes. No se permite utilizar los espacios como salas de ensayo para proyectos que se realizan por fuera de la Facultad.

Los estudiantes se comprometen al uso adecuado del espacio y de los pianos acústicos y a notificar al departamento si algún material o instrumento se rompe, así como si no llegaran a utilizar el aula reservada. También se debe tener cautela en relación al movimiento de los pianos dentro de las aulas para su conservación.

Asimismo, la Secretaría de Planificación, Infraestructura y Finanzas se encarga de gestionar las tareas de mantenimiento y afinación de los pianos.